



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 50759 – CD – Lealtad Kirchnerista**, de la diputada Bruera, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos referidos a las gestiones para la construcción de un Polo Educativo en Villa Gobernador Gálvez en la costa del Arroyo Saladillo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe acerca de los siguientes aspectos referidos a las gestiones para la construcción de un Polo Educativo en Villa Gobernador Gálvez en la costa del Arroyo Saladillo:

- a) si se cuenta con un detalle cartográfico de los límites de la Reserva Natural Villa Gobernador Gálvez, declarada Reserva Natural Manejada - Santuario de Flora y Fauna- por la Ley 14.126;
- b) si los terrenos sobre los que se anuncian estas obras están incluidos dentro de la Reserva Natural Manejada - Santuario de Flora y Fauna- Villa Gobernador Gálvez;
- c) en qué categoría del Mapa de Ordenamiento de Bosques Nativos (Ley 13.372) se encuentran los terrenos en cuestión;
- d) si existen acuerdos firmados con el Estado Nacional para la cesión de estos terrenos, y si existieran, se solicita copia de los mismos;
- e) qué categorización ambiental tendría el proyecto a construir según el decreto 101/03, reglamentario de la Ley 11. 717, y si corresponde presentación de Estudio de Impacto Ambiental. En caso negativo cuál es la justificación de esta decisión;
- f) si corresponde y ya fue presentado el Estudio de Impacto Ambiental, se solicita copia del mismo, junto con toda otra documentación pertinente; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

g) si se convocará a una Audiencia Pública a los fines de que la ciudadanía pueda expresarse.

Sala de la Comisión Mixta, 17 de Mayo de 2023.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Argañaraz y González.